



MUJERES INDÍGENAS Y JUSTICIA ANCESTRAL

Miriam Lang, Anna Kucia (comp.)

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no corresponden necesariamente a las de UNIFEM.

Mujeres indígenas y justicia ancestral

Miriam Lang, Anna Kucia (comp.)

© UNIFEM 2009 / Primera edición 2009 / Impreso en Ecuador / ISBN: 978-9978-9981-0-6

**1. INDÍGENAS DE AMERICA LATINA – CONDICIONES SOCIALES,
2. DISCRIMINACION DE LAS MUJERES 3. SITUACIÓN JURÍDICA****Coordinación y compilación:**

Miriam Lang, Anna Kucia

Fotografías:

Michel Dubois, Graziela Zolezzi

Diseño portada:

Michel Dubois, Joaquín Pardo

Diseño interior:

Michel Dubois

Edición de textos:

Gabriela Malo

Sistematización de textos:

Diego Yela

Impresión:

Color Original S.A., Ecuador. Quito, mayo 2009

UNIFEM – Región Andina**Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer**

Dirección Postal: Av. Amazonas 2889 y La Granja, Edificio Naciones Unidas, 2do Piso,
Quito Ecuador, PO Box 17-03-4731

www.unifemandina.org

Agradecimientos a:

La Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, en especial a Marcelo Bonilla y Sonia Figueroa; Mariarosa Cornejo, María del Carmen Camacho, Lucía Salamea Palacios, Moni Pizani; todas y todos los participantes en el Encuentro Internacional “Mujeres Indígenas y Justicia Ancestral”.

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no corresponden necesariamente a las de UNIFEM.

Contenido

PRESENTACION	07
INTRODUCCIÓN	09
Género, diversidad cultural y derechos: las apuestas de las mujeres indígenas ante la justicia comunitaria María Teresa Sierra, investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) México D.F.	15
Mujeres indígenas, poder y justicia: de guardianas a autoridades en la construcción de culturas y cosmovisiones Aura Estela Cumes, FLACSO, Guatemala	33
Políticas públicas del Gobierno boliviano acerca de la justicia comunitaria Valentín Ticona Colque, Viceministro de Justicia Comunitaria de Bolivia	51
La justicia ancestral y las mujeres: visión desde el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas Elisa Canqui Mollo, integrante del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas	57
Desafíos en la construcción de un Estado plurinacional Lourdes Tibán, Secretaria Ejecutiva del Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, CODENPE	67
Las mujeres en la justicia comunitaria: víctimas, sujetos y actoras: un estudio comparativo entre Ecuador y Perú Jaime Vintimilla, CIDES, Ecuador	73
Violencia de género y mecanismos de resolución comunitaria en comunidades indígenas de la sierra ecuatoriana Andrea Pequeño, FLACSO, Ecuador	81
El ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas en pueblos de tierras bajas de Bolivia Graciela Zolezzi, Grupo Hypathia, Bolivia	90
Justicia comunitaria y género en los ayllus aymaras del departamento de La Paz Filomena Nina Huaracacho, Bolivia	103

Mujeres indígenas, movimiento de mujeres y violencia de género 122

Miriam Lang, coordinadora del programa regional: “Trabajando contra la discriminación étnica y racial – por el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres indígenas latinoamericanas”, UNIFEM Región Andina

EXPERIENCIAS POR PAÍSES

ECUADOR 131

El acceso de las mujeres indígenas a la justicia en la Nueva Constitución del Ecuador 132

Cristina Cucuri, kichwa, Chimborazo, Ecuador

La construcción e implementación del Reglamento de Buena Convivencia en Cotacachi 136

Inés Bonilla y Rosa Ramos, kichwas, Imbabura, Ecuador

Políticas de la CONAIE a nivel nacional para fortalecer el acceso de la justicia de las mujeres indígenas 139

Norma Mayo, kichwa, Cotopaxi, Ecuador

La Ley de Buen Trato y los promotores del buen trato 142

Rosa Andi y Gilberto Grefa, kichwas amazónicos, Sucumbíos, Ecuador

BOLIVIA 147

La justicia indígena y la violencia contra las mujeres en Cochabamba 148

Isabel Domínguez, quechua, Cochabamba, Bolivia

La administración de la justicia ancestral por parte de una mujer Capitana, autoridad máxima en su región 152

Justa Cabrera, guaraní, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

El fortalecimiento de las mujeres en torno a la violencia de género en Pando 154

Claribel Yarari, tacana, Pando, Bolivia

PERÚ	157
Las Rondas Campesinas Femeninas de Cajamarca y los derechos de las mujeres	158
Dalila Morales, quechua, Cajamarca, Perú	
Los derechos de las mujeres en la justicia ancestral awajún	163
Elva Rosa Yagkikat, awajún, Bagua, Perú	
La experiencia de una Jueza de Paz indígena	166
Angélica Cabezudo Pizarro, quechua, Perú	
Experiencias de una Jefa de Comunidad en la justicia ancestral El caso de Kivinaki	170
Bilda Tovar, asháninka, Cachamayo-Junín, Perú	
COLOMBIA	173
El rol de las mujeres y la complementariedad en la justicia ancestral murui	174
Bernadita Remuy, murui, Amazonas, Colombia	
El fortalecimiento del papel de las mujeres en la justicia ancestral wayuu	178
Miguel Valbuena, wayuu, Guajira, Colombia	
GUATEMALA	183
Experiencia de una Alcaldesa indígena	184
Dominga Vázquez, maya kaqchikel, Sololá, Guatemala	
La justicia ancestral garífuna y los derechos de las mujeres	188
Ofelia Baltasar, garífuna, Puerto Barrios, Guatemala	
Prevención de la violencia intrafamiliar conjuntamente con autoridades comunales	191
Juana Bacá, maya ixil, Quiche, Guatemala	
Conflictos por herencias de mujeres en la justicia ancestral	194
Juana Batzibal, maya kaqchikel, Ciudad de Guatemala, Guatemala	
Valores, principios y situación de la justicia maya en Guatemala	197
José Ángel Zapeta, maya k'iche, Ciudad de Guatemala, Guatemala	

PANAMÁ	201
Experiencias de una Cacica emberá	202
Omayra Casama, emberá, Comarca Ipetía-Emberá, Panamá	
Trabajo de sensibilización de autoridades tradicionales kunas a los derechos de las mujeres	206
Petita Ayarza de Archibold, kuna, Comarca Kuna Yala, Panamá	
MÉXICO	209
El Territorio Independiente de Mujeres Sarmiento Yaqui	210
María Esperanza Molina, yaqui, Sonora, México	
La defensa de mujeres indígenas en Chiapas	213
Rosa López, tzetzel, Chiapas, México	
Promoción de la participación de las mujeres en la justicia indígena en Oaxaca	216
Roselia Bernardo, zapoteca, Oaxaca, México	
NICARAGUA	221
La equidad de género en la justicia ancestral en Nicaragua	222
Edda Moreno, miskita, Puerto Cabezas, Costa Atlántica, Nicaragua	
HONDURAS	229
La justicia ancestral y las mujeres en Honduras	230
Marcelina Pérez Interiano, maya chortí, Carrizalón-Copán Ruinas, Honduras	
CONCLUSIONES	237
DECLARACIÓN DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MUJERES INDÍGENAS EN QUITO – ECUADOR	241

EXPERIENCIAS POR PAÍSES:

BOLIVIA

La justicia indígena y la violencia contra las mujeres en Cochabamba

Isabel Domínguez

Quechua, Cochabamba, Bolivia

En primer lugar, la justicia ancestral no es reconocida todavía hasta ahora en Bolivia. En mi pueblo hemos trabajado con la justicia ancestral. Como mujer, como mujeres campesinas indígenas siempre hemos trabajado las autoridades principales, para capacitar a las mujeres, para reflexionar. Las mujeres, antes, en tiempo de nuestros abuelos, mantienen como usos y costumbres. En cada comunidad hay diferentes justicias comunitarias, justicias ancestrales y justicia estatal también. Por ese motivo hermanas, recién legalmente queremos hacer una Constitución Política del Estado de Bolivia que hasta ahora no está reconocida. Por eso queremos a la justicia ancestral reconocida verdadera y legalmente.

Cuando no había capacitación a las mujeres, la justicia estatal a su gusto quiere dominar la situación. Cuando una persona tiene plata, rápidamente funciona para justicia estatal. Cuando no se tiene plata no funciona nada. Los policías se llevan a las compañeras, a las mujeres indígenas.

Hay también violencia física, por ese motivo siempre entre las mujeres hemos defendido nuestros derechos o nuestras dignidades. Cuando era dirigente de mi pueblo, yo defendí a varias compañeras. Entre las personas hay varios problemas. Hay también varias personas que van directamente para hacer denuncias ante la policía.

Después, como organizaciones sociales, como organización Bartolina Sisa de mi pueblo, yo era dirigente responsable para todas las mujeres de mi pueblo. Yo he salvado a mujeres varias veces. Los policías cobran la multa de 300, 400 bolivianos. Pero ¿de dónde va a sacar una compañera indígena, si no hay plata? ¿A la fuerza? Para pagar sus sanciones venden su vaquita, venden su ovejita, venden sus trabajitos también.

Yo como dirigente, dentro de la policía, cerrando la oficina de las policías, yo he salvado a mis compañeras para no pagar sus castigos y también para no tratarles con malas palabras, como es el caso de la policía.

Los policías también son algunos atrevidos, tratan con malas palabras, maltratan a las mujeres. Las mujeres no saben leer ni escribir, entonces en este caso humillan, quedan humilladas las hermanas indígenas por los policías.

Los policías son discriminadores, las autoridades estatales son también discriminadoras, algunos abogados también no funcionan bien. Algunos sí funcionan bien, pero para sacar dinero no más. Disculpe puede ser que aquí estén presentes los abogados, las abogadas.

Varias veces las hermanas están sin capacitar, se quedan con las manos cruzadas dentro de sus casas pegadas por sus parejas.

Cuando están capacitadas ya no se quedan con las manos cruzadas; dentro de las casas siempre se defienden físicamente. Orgánicamente hemos solucionado sus problemas familiares, problemas de matrimonios que son eternos.

También, para eso hay unas autoridades comunitarias y alcaldes comunales. Los alcaldes comunales utilizan nuestras costumbres usando una vara de plata. Si alguna persona usa la violencia, entonces se llama rápidamente al alcalde comunal para tomar un juramento grande, y además, este juramento grande se lo hace encima de la vara de plata y encima de la tela negra que se llama Verónica.

Cuando muere algún familiar siempre ponemos nuestras cabezas y dos cuadros de sal, después una docena de velas, encima del señor Jesucristo. El Señor que está clavado en una cruz. Pasan dos veces, si comete el error fallece, si no comete el error, no fallece.

Por eso siempre respetamos los usos y costumbres como justicia ancestral, como autoridades y como mujeres. Para esto necesitamos siempre estos eventos, para transmitir, para hacer intercambios de experiencias, para llevar esto hasta nuestras hermanas desde nuestros lugares. Por eso en Bolivia hay diferentes justicias ancestrales y diferentes costumbres. También las mujeres están organizadas desde las comunidades subcentrales,

regionales, provinciales, departamentales y nacionales, por eso hemos utilizado las siglas de la Bartolina Sisa de Bolivia. Las compañeras siempre asumen responsabilidad para sus familias y asumen la responsabilidad para sus vecinos.

También no hay mucha violencia en mi pueblo y con esta justicia son respetadas las mujeres.

Resulta muy difícil de llegar al poder ejecutivo, legislativo de Bolivia como indígenas, si no estamos organizados. Desde 1995 hemos fundado un proyecto político para el cambio. Por ese motivo, hemos organizado en cada comunidad, en cada departamento a las mujeres y hombres.

Durante el proceso de la reforma agraria se han organizado primeramente los varones. Empero nos dimos cuenta que cualquier político les trataba de engañar con las boditas, las comiditas; algunos - pero no todos - varones y dirigentes buscan estas ofertas por intereses personales y agarran el dinero. De esta manera venden a las bases comunitarias. Por eso ahora las organizaciones sociales vigilan a los dirigentes, a las autoridades indígenas.

Ahora las mujeres también estamos organizadas para hacer un cambio en Bolivia. En las luchas recientes éramos casi cincuenta por ciento las mujeres en la marcha, siete kilómetros a la marcha, de casi cien mil personas en total. Hasta hoy día estamos vigilando para que los parlamentarios realicen la convocatoria para el referéndum, y para que aprueben la nueva Constitución Política del Estado.

En el caso de los políticos tradicionales, éstos no dejan trabajar a nuestro presidente, ellos le dicen "indio" lo tratan como animal. Pero las organizaciones sociales hemos defendido a nuestro Presidente. Tantos años hemos sufrido, y finalmente logramos asumir el gobierno como indígenas. El Presidente no es un profesional, no es abogado. El trabajaba prácticamente con las organizaciones en formaciones de líderes, por eso soy orgullosa. Además, gracias a las organizaciones sociales, hemos llegado no solo al gobierno nacional, sino también a nivel de los gobiernos municipales.

La propuesta de cambio no es una cosa de la noche a la mañana. Lo que se está haciendo el proceso de cambio. De igual manera, creo yo que el cambio va a ser gradualmente y por esa razón también nosotras las mujeres cada día

nos estamos organizando.

Ahora nosotros somos los que vamos a definir qué es lo que queremos en el proceso de cambio para vivir bien, para vivir mejor, un cambio para vivir con dignidad. Yo estoy conciente de que va a ser un duro trabajo porque hay celos de los hombres, eso no lo negamos. Pero también hay un dicho que dice que "las mujeres sufrimos hasta cuando queremos, hasta cuando nos da la gana". Hasta aquí sufrí y de aquí nadie más me margina, nadie más me hace sufrir, nadie más me pega.